

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 73/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 73/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capitulo 2	
Crédito Anterior	11.905.929,11 euros.
Aumento	5.000,93 euros
Crédito definitivo	11.910.930.04 euros.

Capitulo 4		
Crédito Anterior	15.980.659,32	euros.
Disminución	5.000,93	euros.
Crédito definitivo,	15.975.658,39	euros.

Cáceres, 22 de diciembre de 2014.

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos

7017